

**EL CONCEPTO DE RACIONALIDAD Y UTILIDAD  
EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD  
HEGEMÓNICA DE LA MODERNIDAD**

***THE CONCEPT OF RATIONALITY AND UTILITY  
IN THE CONSTRUCTION OF THE HEGEMONIC  
MASCULINITY OF MODERNITY***

**RESUMEN**

El presente artículo se centra en analizar cómo la razón, la racionalidad y la utilidad propias de la cultura y la filosofía ilustrada se impregnan en la construcción de la masculinidad hegemónica que se fragua en esta época hasta convertirse en parte esencial de la construcción del «hombre de bien» que está presente durante toda la modernidad. Así mismo, se muestra cómo estos elementos siguen presentes en el imaginario colectivo de la sociedad occidental actual a través de diferentes estereotipos como el del «hombre hecho a sí mismo» que muestra cómo, en el presente, se sigue siendo herederos de todo un sistema de valores y creencias que surgen del siglo XVIII.

**Palabras clave:** masculinidad hegemónica, identidad social de género, racionalidad, Ilustración

**ABSTRACT**

This article focuses on analysing how reason, rationality and utility of enlightened culture and philosophy permeate the construction of the hegemonic masculinity that is forged in this era to become an essential part of the construction of the «man of good will» that is present throughout Modernity. Likewise, it shows how these elements are still present in the collective imagination of today's Western society through different stereotypes such as the "self-made man" that shows how, in the present, they continue to be heirs of an entire system of values and beliefs that arise from the eighteenth century.

**Keywords:** hegemonic masculinity, social gender identity, rationality, Enlightenment

1 Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género (Universidad de Alicante), fernando.hist@hotmail.com, ORCID: 0000-0002-9835-9323



## 1. Introducción

Raro es el día que no se escucha o se lee el término «masculinidad» tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales. En una no poco reseñable cantidad de ocasiones, además, se hace un uso cuanto menos discutible del mismo. Sin embargo, no se puede negar que esta palabra, junto a otras muchas relacionadas también con el mundo feminista, ha impregnado los discursos y las narrativas del momento.

Los estudios de género de los hombres están viviendo un momento dulce en cuanto a su proliferación en el mundo académico de diversas ciencias. Guillermo Núñez Noriega condensa, en pocas palabras, lo que supone el trabajo de quienes nos acercamos a las masculinidades desde una perspectiva crítica y feminista:

Creo que quienes nos dedicamos a los estudios de género de los hombres somos afortunados porque participamos de un esfuerzo social por hacer del conocimiento, no un espacio de exclusión y de daño, sino de inclusión, que pueda servir para entender fenómenos de injusticia social, sufrimiento, violencia, inequidad, etc. (2009: pp. 43-44).

El presente estudio se enmarca en esta línea de análisis desde una perspectiva histórica, disciplina que no ha tenido el peso suficiente en la teorización de las masculinidades hasta épocas muy recientes (Tjeder, 2019, p. 76 y ss.). El objetivo principal que nos marcamos es analizar la evolución y la instauración de la concepción de la razón, la racionalidad y la utilidad dentro de la masculinidad hegemónica de la modernidad y cómo estos se postulan como bases fundamentales de este edificio ideológico e identitario. Para ello, se vuelve la mirada al pasado, concretamente a los albores del paradigma de la modernidad: el siglo XVIII.

En este proceso contamos con dos conceptos que tienen un desarrollo teórico complejo y que creemos que son necesarios aclarar con el fin de contextualizar conceptualmente el presente estudio.

El primero de ellos es la palabra «modernidad», término que encuadra el marco cronológico del trabajo. Este concepto es tan complejo como larga su lista de definiciones. Desde la historiografía se utiliza para hacer referencia a los siglos de la Edad moderna; aunque también para señalar el período transcurrido entre el siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, en este trabajo —a pesar de su naturaleza histórica— utilizamos una de las acepciones que vienen dadas desde el campo de la filosofía, que establece la modernidad como el paradigma mental y cultural que se instaura a partir del Siglo de las Luces y perdura hasta mediados del siglo XX (Bauman, 1999; Herrera, 2000; Innerarity, 2003). Por lo tanto, cuando hacemos referencia a este concepto hablamos de todo un sistema de creencias, valores y modos de concebir el mundo y la realidad que tiene sus orígenes en los planteamientos ilustrados de la razón, el progreso y la felicidad. La sociedad occidental actual es heredera de todo este sistema, aunque se encuentra en un período de transición con el paradigma que surge a mediados/finales del siglo pasado: la posmodernidad. Sin embargo, y a pesar de esto, el imaginario colectivo sigue siendo heredero del siglo XVIII (Hazard, 1946).

El segundo de los conceptos que hay que tener en cuenta es el de «masculinidad hegemónica» (Connell, 1995) con el fin de establecer los límites del marco conceptual de estas páginas. La masculinidad es una identidad de género social. Son las distintas formas que se dan de ser, sentirse y vivirse como hombre, por lo que existen tantas como varones hay. Sin embargo, estas se estructuran en grupos más o menos homogéneos que comparten una serie de características. Por ello, no podemos hablar de la masculinidad en singular.

El estudio crítico de las masculinidades es un campo relativamente reciente que nace al amparo de los estudios y teorías feministas y de la historia de las mujeres en el contexto de la tercera ola feminista (Viveros, 2009; Sanfélix y López, 2019). Existe un vacío epistemológico relacionado directamente con la dominación masculina y el carácter androcéntrico de la sociedad, de la cultura y, por extensión, de la ciencia (Bourdieu, 2000). Mencionar la «masculinidad hegemónica» es referirnos a un tipo muy concreto y limitado de ser, sentirse y expresarse como hombre en la sociedad. Esta identidad se construye de manera dicotómica; es decir, en relación de oposiciones duales que se organizan jerárquicamente haciendo que la masculina represente la dominación y la independencia (Bonino, 2002). De manera muy esquemática se podrían establecer tres características básicas que conforman este edificio identitario: la insolidaridad, la misoginia y la LGTBI fobia (Valcuende y Blanco, 2003). En este sentido, una de las definiciones más completas —y sintéticas— es la realizada por Elisabeth Badinter: «Ser hombre significa no ser femenino, no ser homosexual, no ser dócil, dependiente o sumiso, no ser afeminado, no mantener relaciones sexuales o demasiado íntimas con otros hombres y, sobre todo, no ser impotente con las mujeres» (1992, p. 12).

Una vez tenemos limitados el espacio y el concepto, y siendo plenamente conscientes de la complejidad de esta identidad social de género, podemos centrarnos en cómo la razón y, sobre todo, la racionalidad y la utilidad que se estructuran a partir de la Ilustración, moldean los cimientos a partir de los cuales sustentar todo este sistema de dominación e identidad masculina.

## **2. La socialización del «hombre de bien» y la construcción de la identidad social masculina**

La masculinidad como construcción identitaria de género en el ámbito de lo social y lo personal se erige mediante diferentes procesos socializadores. En ellos, el papel de la educación —entendida en su acepción más amplia— es fundamental e indispensable, pues estipula los márgenes sobre los que se levanta el discurso de la moral y las costumbres; elementos que en los siglos de la época moderna reciben diferentes nombres, aunque son fácilmente reconocibles bajo los términos de cortesía o civilidad.

Immanuel Kant, en su *Tratado de Pedagogía* (1843), afirmaba que «el hombre llega a ser hombre exclusivamente por la educación; es lo que la educación hace de él» (442). Esta cita sirve de ejemplo para comprender la importancia que se le otorgaba a la instrucción en el Siglo de las Luces, concepción que es compartida por la in-

menza mayoría de los ilustrados y es reivindicada por algunas ilustradas con el fin de hacerla extensible a las mujeres.

Una de las consecuencias y de los fines más importantes que tiene la educación como herramienta social es la domesticación de los seres humanos (Franco Rubio, 2018, pp. 49-68); un aspecto que es necesario interpretar desde una perspectiva de género para comprender la estructuración jerárquica de la sociedad, la asignación de los diferentes roles y estereotipos, así como la creación de las identidades sociales para cada sexo. La forja de la masculinidad normativa y hegemónica de la modernidad debe mucho a la herencia histórica, pero, sobre todo, a la construcción educativa y moral de la Ilustración, ya que sienta las bases para la edificación de esta identidad que podemos observar hasta la actualidad, aunque con pequeños ajustes superficiales que le sirven para amoldarse a los tiempos.

Esta domesticación fomenta el desarrollo y, sobre todo, la asimilación de unos comportamientos aprehendidos, de unos valores y de una moral determinada que «civiliza» las costumbres y las adapta tanto en hombres como en mujeres a unos estándares socialmente aceptados. Es decir, se estructuran unos códigos sociales de comportamiento que sirven de aglutinadores de ideas, valores y principios que constituyen el imaginario colectivo de una determinada sociedad, en un determinado momento. El ser humano, como animal social, necesita de la identificación a dos niveles básicos: el personal —construcción del «yo»— y el social. Estas esferas están interconectadas y son dependientes la una de la otra, ya que la identidad social está «constituida por aquellos aspectos de la autoimagen de un individuo que proceden de las categorías sociales a las que pertenece» (Canto y Moral, 2005, p. 60). Sin embargo, esta construcción y asimilación de la esfera social no estructura *per se* la jerarquización, sino que esta viene determinada por los procesos de catalogación patriarcales, que estructuran y «orientan» los comportamientos de los individuos para que se adapten a los códigos aceptados (Tajfel, 1959, 1978). Las identidades sociales hacen, por lo tanto, que las personas que se adscriben a un grupo compartan una conciencia colectiva de sí mismos como una entidad social diferenciada. Es, en este punto, donde los dos niveles identitarios se retroalimentan: cualquier individuo se caracteriza por poseer rasgos del grupo social al que pertenece y, a la vez, posee atributos específicos propios, pero que siempre van en consonancia con la conciencia grupal.

La argumentación de esta teoría de la identidad social —surgida en los años setenta del siglo XX— no era algo que se desconociera en la Ilustración. Lejos de la argumentación y sintaxis científica que caracteriza a la psicología de finales del siglo pasado, los documentos ilustrados muestran la misma idea. Por ejemplo, en 1710, Jean-Baptiste Morvan de Bellegarde en su *Arte de conocer a los hombres y máximas de la sociedad civil* escribía: «Somos naturalmente inclinados a seguir las maneras de las personas con quien tenemos alguna frequentación»<sup>2</sup> (p. 246). Obviamente, con esto no afirmamos que la teorización científica del último siglo no haya avanzado,

2 En este trabajo se ha optado por realizar una transcripción estricta de los documentos históricos utilizados, manteniendo la ortografía y acentuación de la época.

sino que describe una realidad que ya en la época de la Ilustración estaba presente en la estructuración de la sociedad.

En este sentido, el aprendizaje, tanto por imitación como por transmisión, facilita la asimilación de los roles de género y los comportamientos morales, emocionales, de actuación, de imagen, etc., predominantes en cada momento histórico, motivando la adaptación y aceptación de la persona a los estándares del paradigma dominante. Este aspecto era también conocido en el siglo XVIII, como se puede extraer de este fragmento de Juan Picornell y Gomila: «Los niños tienen un genio imitador que los lleva naturalmente á executar todo lo que pasa alrededor de ellos» (1786, p. 30).

Dentro de las identidades sociales se puede —y se debe— realizar diferentes categorizaciones y análisis: de clase, de raza, de etnia, de apariencia, etc., pero en este caso nos centramos en las de género y, concretamente, en la masculinidad hegemónica que se estructura a partir del siglo XVIII, aunque no podemos obviar un análisis interseccional que tenga en cuenta los diferentes ejes de opresión. Las identidades colectivas del género, al igual que ocurre con las socioeconómicas o con las etnoraciales, tienen una fortísima connotación jerárquica. Sin embargo, y a diferencia de estas, la hegemonía de género —que dentro del sistema patriarcal solo puede ser ejercida por una identidad masculina pues es la poseedora del poder (Connell, 1987; Ranea, 2021)— está compuesta por una visión idealizada e inalcanzable de lo que tiene que ser un hombre para ser considerado como tal. Al igual que sucedía con el planteamiento de las conciencias grupales, este aspecto era percibido en los ensayos sobre educación y moral del Siglo de las Luces. Recurriendo a la misma obra del abad de Bellegarde, se puede leer lo siguiente:

No debemos esperar hallar personas que tengan todas las perfecciones sin mezcla de algún defecto [...] porque efectivamente no hay hombre alguno tan perfecto que no tenga sus defectos y desigualdades. Y aquellos que los tienen menores o que los encubren con tanta arte que nadie se aperciba de ellos deben ser mirados como los más cumplidos. (1786, pp. 246-247)

En esta cita se encuentran dos elementos que son importantes de remarcar. Por un lado, la ya comentada inaccesibilidad que supone la construcción normativa masculina; y, por otro lado, la conceptualización de la «masculinidad cómplice» (Connell, 1995, pp. 115-122). Es decir, aquella identidad que, sin ser cien por cien portadora de las características de la normatividad masculina, se beneficia de los dividendos del patriarcado y de la posición de poder que este le otorga. Pero, ¿por qué es importante hablar de esta tipología de la masculinidad cuando se está analizando la hegemonía? Porque la socialización y la educación que reciben los hombres —tanto en el siglo XVIII como en la actualidad— está enfocada a la adaptación y la asimilación de unos mandatos de género muy claros. Sin embargo, estos son prácticamente inalcanzables en su totalidad y la inmensa mayoría de varones pasan a aumentar la lista de esta segunda identidad que sigue ostentando todo un sistema de privilegios y se sigue beneficiando de la plusvalía de género (Ranea, 2021). Por ello, analizar la educación y la socialización que fundamentan

la masculinidad hegemónica de la modernidad es, intrínsecamente, realizar un estudio sobre la complicitad. En definitiva, aunque en los estudios teóricos se realice una división de estos dos grupúsculos, en la práctica social se observa que ambos son producto, resultado y reproductores de unas mismas dinámicas.

En este juego de poder, identidad y género el papel de la educación como elemento de socialización es fundamental. Pero, dentro de esta, el círculo social cercano —incluida la familia— se constituye como el elemento capital al ser el centro neurálgico de la creación y transmisión de los roles, estereotipos y comportamientos de género aceptados socialmente. Y como tal era percibido en el siglo XVIII: «[La educación] ha de procurar encender en su voluntad los más altos piadosos sentimientos de virtud, de Religión, de honor y de hombría de bien; saludables máximas que se imprimen mejor, y más al vivo, quando está blanda la cerra y libre el corazón de pasiones y cuydaddos» (Borrás y Grisola, 1775, p. 4).

A lo largo de toda la historia se ha instruido a la infancia para comportarse de acuerdo con una serie de normas y mandatos socialmente aceptados y estipulados como correctos, conforme a una serie de elementos como, por ejemplo, la clase o el estamento, la raza, la etnia, etc. En este sentido, la sociedad funciona como un macrocosmos que organiza y cataloga a todos sus individuos. Dentro de él, la familia se establece como un microcosmos que reproduce y, sobre todo, enseña estas categorizaciones y divisiones atendiendo a los mismos controles ideológicos. Este engranaje sociedad-familia es imprescindible, pues funciona a modo de control individual de las personas (Foucault, 1975), fomentando en ellas estas pautas de comportamiento que llevan al autocontrol y la autocensura (Elias, 1939; Ampudia de Haro, 2004).

El sistema patriarcal pone en marcha todo un sistema de control y categorización de las personas, haciendo un uso legítimo como sistema dominante de su moral, recurriendo a la violencia en cualquiera de sus representaciones —física, moral, simbólica, etc.— para controlar, marginar o excluir a aquellos grupos o individuos que se salgan del camino de las identidades normativas del género; es decir, de la senda que lleva a la masculinidad hegemónica y a la denominada *feminidad enfatizada* (Connell, 1987) o *hiperfeminidad* (Ranea, 2019), dentro de la cual se encuentra tanto el modelo de la perfecta esposa —o «dama decente» dentro de la terminología ilustrada (Morant y Bolufer, 1998)— como el de la prostituta; es decir, un modelo de mujer que tiene como fin último satisfacer los deseos del hombre en todos los planos: morales, domésticos, sexuales, etc. (Cobo, 2016).

En esta senda que lleva hacia la normatividad de género, el legado paternofiliial es indudable. La nueva mentalidad ilustrada incidió en la labor que tenían los padres y madres como los primeros maestros de la infancia. Era tal la importancia que durante esta centuria alcanzó el papel instructor de estas figuras que se llegó a concebir como una obligación moral y un deber que se tenía con el Estado y la sociedad:

El cuerpo, el corazón y el espíritu son los tres grandes objetos de la educación. Los hombres no podrán servir ventajosamente a la Sociedad sino se procura rectificar sus ideas y formarles un temperamento robusto y un corazón recto [...] Un padre es deudor á la patria en el cuidado de la educación de sus hijos. (Picornell y Gomila, 1786, pp. 1-2)

Si tardo más tiempo en daros preservativos convenientes contra los escollos del mundo, y contra el desenfreno de las pasiones, me arriesgaré a morir, sin haberme desempeñado de esta justa obligación que me impone la calidad de madre y que me dexó mui recomendada vuestro padre á la hora de su muerte [...] *tén cuidado, y te lo encargo encarecidamente, de la educación de mis hijos; sé tú misma su primer maestro.* (Caraccioli, 1789: 28-29)

La educación cívica y moral —católica— constituía la base para alcanzar la felicidad, objetivo último del pensamiento ilustrado. Solo mediante ella sería posible la formación de «buenos ciudadanos», virtuosos e ilustrados que fueran conocedores de sus obligaciones civiles (Viñao, 2009, pp. 283-284). Esta idea se expresa con fuerza y repetición en multitud de documentos de la época, desde los tratados y ensayos, hasta los papeles periódicos. Por ejemplo, en el prólogo del primer número del *Gabinete de Lectura Española*, publicado a finales de 1780 y principios de 1790 —se desconoce la fecha exacta de la obra—, se expresa esta máxima: «La crianza de los hijos es la base de la felicidad de los Pueblos» (VIII). Páginas después, en el cuerpo del número, se especifica que «En la educación, como obra deliberada, hay que considerar los fines y los medios conducentes a ellos. El fin general de la buena crianza es la formación del Ciudadano útil y virtuoso» (XXI).

Por todo ello, para analizar y comprender la estructuración del edificio ideológico de la masculinidad hegemónica de la modernidad hay que bucear entre las aguas de la moral, la sexualidad, las relaciones de poder, la estructuración del núcleo familiar y social, el honor o la violencia. Sin embargo, en este estudio nos centraremos en una de las bases más importantes de este complejo sistema identitario: los conceptos ilustrados de la racionalidad y la utilidad. Obviamente, hay que tener en cuenta la transversalidad de todas las características que componen esta identidad patriarcal, llegando a ser complicado en ocasiones diferenciar dónde termina uno y comienza el siguiente, ya que funcionan de tal manera que se retroalimentan y se sustentan de manera simultánea y conjunta.

Antes de dar paso al estudio del hombre como sujeto activo de la razón, hay que remarcar una última característica fundamental de la elaboración de la imagen del «perfecto hombre moderno». La educación no solo se componía de la domesticación del *ser* del varón, sino también de su *parecer*; es decir, de la imagen que proyectaba al exterior. En la sociedad que se estructura con la Ilustración, y que ha pervivido hasta el presente, es tan importante el ser como el parecer. Se produce, por lo tanto, una mezcla entre la aprehensión de los valores y la moral, y la apariencia que se percibe del individuo, aspecto que tiene tanta o más relevancia que la propia educación, como se puede extraer de la siguiente cita: «Tenemos à un joven bastante instruido para no ser ignorante y cerca de ser sabio; pero, aunque lo sea no basta si no lo parece. De las prendas interiores nadie puede darnos noticias sino las palabras» (Duran de la Rocha, 1743, p. 83).

Sin embargo, esta dualidad entre lo externo y lo interno es fácil que se desquebraje. La quiebra de este equilibrio es la causa, en el planteamiento ilustrado, de la mayor parte de los vicios sociales del hombre. Aspecto que se aprecia con gran fuerza en el pensamiento de Jean-Jacques de Rousseau: «Ser y parecer fueron dos

cosas por completo diferentes, y de esta diferencia nacieron la ostentación imponente, la astucia engañosa y todos los vicios que forman su séquito» (1755, p. 190).

El juego de género de la masculinidad hegemónica no se trata solo de «saber ser» un hombre, sino de aparentar serlo constantemente ante la sociedad y, sobre todo, ante otros hombres; es decir, realizar una *performance* del género mantenida en el tiempo (Segato, 2016). Los valores y las enseñanzas impartidas a los varones siempre se desarrollan en la intersección del ser y del parecer, remarcando la importancia de la homosociabilidad en el reconocimiento de la identidad; es decir, la afirmación de la identidad personal en comunión con la social, compuesta por otros hombres: la fraternidad (Marqués y Osborne, 1991).

### **3. La racionalidad y la utilidad: los valores que legitiman la construcción del «perfecto» hombre moderno**

La concepción que se tiene hoy en día sobre la educación, al menos a nivel definitorio, apenas ha experimentado variaciones en los últimos tres siglos. Según la Real Academia Española este término se entiende como la «crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes». Por su parte, en el diccionario de Esteban Terreros y Pando (1787), se entendía como «el cuidado en la crianza de los hijos» (tomo II, p. 6). Como se puede observar en ambas acepciones el significado es muy similar, siguiendo en la actualidad los mismos estándares que en el siglo XVIII. La domesticación, la asimilación de la autocensura y del autocontrol y la pacificación de las pasiones siguen sentando las bases sobre las que se construye el «ser civilizado» en pleno siglo XXI, siendo esta dialéctica de la racionalidad fundamento y legitimación tanto de la autoridad masculina, como de la violencia patriarcal (Seidler, 2000; Sambade, 2014, 2020). Esto muestra la importancia y la fuerza que el paradigma ilustrado ha tenido en la construcción de la modernidad y reafirma la idea de Paul Hazard: «Somos los descendientes directos del siglo XVIII» (1946, p. 9). A pesar del auge de la posmodernidad o modernidad líquida no se puede negar que en la actualidad se sigue estructurando parte del imaginario colectivo en torno a unas ideas ilustradas y, aunque hayamos abandonado otras realidades, la educación y todo su universo siguen bebiendo directamente del Siglo de la Razón.

En este planteamiento, los principios regidores de todo el paradigma son la razón y la utilidad. Todo está marcado por ellas y son el único camino posible que se propone para la consecución del fin último: la felicidad, concebida en la Ilustración como «una consecuencia de la expansión de la razón» (Cobo, 1995, p. 53) y que suponía el destino natural del individuo (Hazard, 1935, p. 276).

A diferencia del Barroco, donde la felicidad estaba basada en lo sobrio y austero, en la Ilustración se sueña con una felicidad en la abundancia (Cobo, 1995, p. 53 y ss.) que se enmarca en un contexto de optimismo histórico, progreso, recuperación económica, comercio colonial y de la asimilación de la miseria con la ignorancia (Crespo, 2013, p. 141). Junto a estas, en el contexto español, hay que sumar la fuerza que tiene el catolicismo como regidor, estructurador y creador de mentalidades hasta épocas muy recientes (Arce, 2016; Ascunce, 2014).

Solo la verdad, la franqueza, la caridad, el decoro, el agrado y la moderación [...] son el único principio sólido de la paz interior, fundada en nuestra santa religión, cuyos principios son permanentes y verdaderos. El que por estas virtudes llega á merecer el epíteto de *buen cathólico y hombre de bien* (cualidades casi inseparables) puede contarse por dichoso. (Gutiérrez de los Ríos, 1791, pp. 46-47)

El dogma católico era transversal, al igual que el concepto de *razón*. Se concebía la educación católica como una de las mejores herramientas pedagógicas para el control de las pasiones, el establecimiento de las buenas costumbres y, sobre todo, el mantenimiento del orden social y político (Viñao, 2009, p. 285). En definitiva, de la creación del ciudadano ilustrado funcionando de modo complementario con la razón. Como se afirmaba en el *Correo de Murcia*: «La instrucción de la juventud llega a ser la felicidad cristiana» (19 de febrero de 1793, p. 118).

El funcionamiento de esta herramienta era tan sencillo como práctico: ante una desviación de la norma —sea de género, social o emocional— no solo se está yendo en contra de los cauces marcados del «hombre de bien», sino contra los propios designios divinos, con el consiguiente castigo, ya que se equiparó el error, el fallo o la desviación con el pecado. Como afirmaba Juan Picornell, «hay gustos y placeres que, aunque al parecer son dulces y agradables, son en realidad malos y nocivos, porque traen consigo muchos males. Todo lo que es pecado es un grande mal, porque nos priva del mayor bien que podemos apetecer qual es Dios» (1786, p. 38).

No se puede obviar, por lo tanto, la importancia del pensamiento católico en la estructuración del imaginario colectivo ni en la construcción identitaria de los géneros en el siglo XVIII. Por un lado, tal y como se mencionaba, es fundamental en el mantenimiento del *statu quo* social que establece unas marcadas diferencias sexuales en el tratamiento de hombres y de mujeres desde tiempos pretéritos debido a que el cristianismo basa su estructuración ideológica y social en el patriarcado (Girón, 2021, pp. 194-205; Blanco, 2021). Y, por otro lado, porque su fuerza ideológica es tan potente que atraviesa transversalmente cualquier aspecto de la vida cotidiana de las personas (Alberola y Olcina, 2009; Sánchez, 2001).

En el pensamiento patriarcal que se estructura en la sociedad de la modernidad, el sujeto activo que encarna el ideal de la racionalidad es el hombre (Pateman, 1995). Como explicaba el marqués de Caraccioli: «La Razón es la *exactitud y convicción* de los pensamientos y esto es lo que distingue al hombre del bruto» (1779, p. 4). Una representación arquitectónica de esta concepción del hombre como sujeto de la razón y la utilidad es la extensión del uso de los estudios como espacios domésticos exclusivamente masculinos. Si bien este elemento no es una novedad en el siglo XVIII, su uso se extiende en esta centuria entre los profesionales liberales e intelectuales, ocupando un lugar central en la distribución de las casas, llegando a tener acceso exclusivo e independiente y funcionando como una estancia orientada a la apariencia y la ostentación social (Postigo, 2013), donde se aglutinaba tanto la apariencia como la esencia de lo que era un verdadero hombre a ojos del sistema.

La figura del hombre como sujeto activo de la racionalidad es fundamental en la construcción de la masculinidad hegemónica y subyace en los albores de la modernidad al sustentarse en el paradigma ilustrado como motor inmóvil del desarrollo

de la sociedad. El principio básico de la racionalidad se encuentra detrás de todos los postulados del Siglo de las Luces y representa el camino que debe seguir en la construcción del «buen ciudadano». Sin embargo, no es suficiente solo con ser un hombre racional, sino que también hay que parecerlo ante los demás. Este principio es fundamental para la construcción del imaginario emocional de los hombres. «Para ser virtuoso, no basta el hazer acciones virtuosas, sino que es necesario hazerlas virtuosamente» (Morvan de Bellegarde, 1710, p. 21).

La construcción del género, y más desde el Siglo de las Luces con la llegada de la dicotomía cartesiana, se realiza de forma relacional (Connell y Messerschmidt, 2005); es decir, para poder catalogar lo que es un hombre —categoría primaria de estructuración en la realidad androcéntrica— se deben identificar las *otredades*: las mujeres, la infancia, la vejez, la raza, las sexualidades... No se construye una identidad masculina incluyente, sino excluyente. Una vez realizada esta asignación solo quedan identificar aquellas características no otorgadas a los otros grupos marginales e identificarlas como positivas. En este sentido, la racionalidad como principal eje del pensamiento de la Ilustración solo puede ser apreciada como algo positivo y, por ende, pertenece al corpus identitario de lo que tiene y debe ser un hombre. Durante toda la modernidad, el ciudadano varón es el portador de la razón por excelencia. Esto le da el control del conocimiento y su construcción discursiva y, por lo tanto, le otorga la «voz de la autoridad», como lo define la historiadora Mary Beard (2018). Sin embargo, este silencio forzado de las mujeres no es un producto exclusivo de la Ilustración, sino que es un elemento intrínseco del patriarcado y hunde sus raíces en la historia (Fernández Arrillaga, 2016). En este juego relacional de la construcción del género, si al hombre se le otorga la razón, a la otredad se le adjudica la irracionalidad, por lo que su voz carece de cualquier tipo de autoridad (Ranea, 2021; Russ, 1983).

Este modelo basado en la racionalidad como pilar argumentativo es fundamental para entender el establecimiento de la masculinidad normativa que perdura hasta nuestros días. Esto es debido a que, como expresa Beatriz Ranea Triviño, «la voz de autoridad es aquella con el capital simbólico que permite generar las narrativas hegemónicas» (2021, p. 53). El imaginario colectivo y las construcciones identitarias que en él se estructuran se fundamentan, principalmente, en los grandes relatos y los discursos; por ello, que el hombre —blanco, occidental y heterosexual— posea la voz de la autoridad le convierte, automáticamente, en el generador y legitimador de las estructuras sociales. Es decir, crea un entramado social a su imagen y semejanza. Según Pierre Bourdieu, la fuerza de este orden masculino es tal que prescinde de cualquier justificación de su supremacía ya que no es necesaria su legitimación (2000, p. 22); por lo que la mirada androcéntrica es la que realiza el encuadre de la realidad e impone su perspectiva como la verdad absoluta. Pero a pesar de esto, la razón y la racionalidad de la que hace alarde esta tipología de masculinidad funciona como una herramienta de legitimación por sí misma, ya que al negársela a la *otredad* se postula como el único portador de la moral y el poder. En este sentido, si la razón funciona como medida de legitimación, también lo hace como argumento de una estructura social basada en el orden y la jerarquía.

Ninguna sociedad puede subsistir sin un orden cierto y fijo que determine la calidad de las cosas; si faltase ese orden en las sociedades civiles todo sería confusión y no podrían determinarse las pretensiones de cada uno [...] El orden y las leyes dimanar de Dios como principio y como único fin á que deben dirigirse nuestras miras. (Caraccioli, 1789, p. 33)

El planteamiento de la razón justifica y argumenta tanto la jerarquía de la sociedad como la del género, siempre basadas en la diferencia y en la desigualdad histórica. El orden establecido se erige como un elemento fundamental dentro del patriarcado, lo que favorece la «naturalización» de la desigualdad, tanto de *iure* como de *facto*, en todos los sistemas de dominación/subordinación. El sistema patriarcal —y, dentro de este, la masculinidad hegemónica que se establece en la modernidad— fundamenta su poder en la capacidad de generación del discurso y de las narrativas, en las jerarquías de género y sociales, y en la naturalización de la desigualdad y la diferencia sexual. Por este motivo, dentro de este planteamiento, el hombre se construye como el sujeto activo que encarna el ideal de la racionalidad más pura, obteniendo con ella la «voz de la autoridad» y, por ende, la legitimación de su poder de dominio, tanto en el macrocosmos social como en el microcosmos familiar.

Esta concepción se plasma con fuerza en los documentos de la época, siendo plenamente conscientes de la construcción social que se orquestaba. Esto se percibe con claridad en los papeles periódicos del siglo XVIII, fundamentales en el establecimiento de la opinión pública (Habermas, 1962) y en la difusión del ideario ilustrado. Un ejemplo podrían ser estas palabras que se publicaron en el *Correo de Madrid (ó de los ciegos)*: «La división de gerarquías es causa del orden, y este orden pide precisamente esta distinción y diferencia, que la que determina el uso para qué nació cada hombre [...] Este orden nos inspira el deseo de cumplir con las leyes de subordinación y de mando» (11 de octubre de 1788, pp. 6-7).

Sin embargo, la razón —como cualquiera de las características que componen la masculinidad hegemónica y el resto de las identidades sociales de género— no es un producto de la genética. Los hombres no son más inteligentes que las mujeres; tampoco tienen una mayor predisposición biológica a la violencia ni están predispuestos para tener un voraz e incontrolable apetito sexual. A pesar de que estas premisas sigan teniendo calado en la sociedad occidental del siglo XXI (Sahlins, 1982), todo esto es producto de una socialización concreta. El hecho de que se aprecien como elementos «naturales» y por lo tanto innatos es un éxito del sistema patriarcal ya que exime a los varones de cualquier responsabilidad de dichos actos. Sin embargo, al ser un producto de la socialización son mutables a través de la educación y, como tal, era entendido en el siglo XVIII:

Es, pues, innegable que la razón del hombre debe comenzar á cultivarse desde la más tierna infancia y que la buena educación debe principiar en aquel período de su vida [...] Tendráse gran cuidado de desterrar de su presencia aquellas puerilidades y acciones menos decentes, que por sí solas son capaces de sofocar las primeras luces de una razón que comienza a desenvolverse, y de llenar á los

niños de unas ideas falsas, pues no deben oír otro idioma que dé la razón y buen sentido. (Picornell y Gomila, 1786, pp. 29-30)

Los comportamientos de los seres humanos son producto, por lo tanto, de una socialización concreta que hay que enmarcar en un contexto determinado. A pesar del éxito del patriarcado al naturalizar los prejuicios, los roles y los estereotipos de género, la realidad enseña que la infancia es un lienzo en blanco como definió Locke (2020), donde la sociedad, a través fundamentalmente del núcleo sociofamiliar, pinta su desigualdad y su discriminación: racismo, xenofobia, misoginia, sexismo, clasismo, aporofobia, etc. La pintura que tiñe este lienzo y que marca la estructura y la moral social no es otra que la educación.

Los ilustrados —marcando conscientemente la terminación gramatical masculina— eran plenamente conscientes de la importancia de este elemento en la socialización y la construcción del «buen ciudadano», remarcando que la mejor etapa para su asimilación se localizaba en la infancia.

Esas primeras lecciones son la base y el fundamento de toda buena educación, y no hay razón para esperar un buen suceso, sino preceden estos importantes preliminares. Además de lo dicho, se les acostumbrará á no hacer juicios precipitados, á que velen incesantemente contra las ilusiones de la preocupación y contra los sofismas del corazón, que son el origen de todos nuestros errores. Sobre todo, se les procurará inspirar un amor constante á la verdad, que es la fuente de toda sabiduría y felicidad del hombre. (*Diario noticioso, curioso...*, 7 de abril de 1759, pp. 157-158)

Pero, si la racionalidad —como característica exclusiva del hombre— es el elemento legitimador del sistema androcéntrico de la modernidad, existen dos elementos claves que funcionan a modo de «motivadores» para fomentar el uso de la razón: la utilidad y la felicidad.

En la concepción ilustrada, la razón no es más que una herramienta para alcanzar el fin último de la luz: la felicidad. Para ello, cada persona, como parte de un gran engranaje, debía funcionar conforme a unos esquemas prefijados muy concretos: ser útiles para el Estado, de ahí que uno de los objetivos de la educación fuera «instruir para la [...] utilidad, sin afectación ni pedantería» (Gutiérrez de los Ríos, 1791, p. 13). Estos dos elementos, que fomentaban el uso correcto de la razón por parte de los varones, eran también utilizados en la instrucción de las niñas y de las mujeres. ¿El motivo? El mismo que en el caso masculino: servir a la sociedad conforme a los estándares de género. Es decir, escudándose en el mantra de la felicidad y, sobre todo, de la utilidad, lo que se fomentaba realmente era que tanto mujeres como hombres se ajustaran a unos comportamientos, unas actitudes y unos espacios. En definitiva, se ocultaba bajo el lema del «buen ciudadano» y de la «dama decente» la construcción de unos roles de género normativos claramente marcados.

En el caso de los varones, la utilidad está íntimamente relacionada con la figura del «hombre proveedor». En este pensamiento, el hombre se define por las actividades que realiza, lo que consigue y el éxito que alcanza (Salazar, 2012). Esta imagen se ha mantenido a lo largo de toda la modernidad, llegando

hasta el presente, aunque viviendo una profunda crisis que provoca, entre otros motivos, lo que se ha denominado como el «resquebrajamiento de la masculinidad hegemónica» (Morgan, 2005; Ranea, 2019). El varón convertido en hombre en esta mentalidad racionalista y utilitarista tenía el deber moral de sustentar a su familia en todos los aspectos: desde el plano económico y social, hasta el moral y el sexual.

En un mundo donde el *habitus* —entendido al modo de Norbert Elias (1939, 1969)— funciona como un reproductor de la estructura macrosocial del Estado, el *pater familias* obtiene el rol del rey; es decir, la máxima autoridad que rige los designios del resto de los habitantes del hogar, con capacidad de control absoluto que, al igual que la figura de un monarca, está legitimada por el orden social establecido a través de la moral católica. Esta idea se puede observar con claridad en la siguiente cita: «Un dulce [o] una manzana saben bien; pero si el niño los come contra la voluntad de su padre es un mal muy grande, porque no le obedece como Dios manda» (Picornell y Gomila, 1786, p. 38).

El papel de proveedor del hombre marcará, por tanto, el desarrollo de la organización familiar, las relaciones interpersonales y su función laboral, ya que en esta idealización la figura del varón es la que posee y da la moral, el sustento y defiende el honor. Por todo esto, la abstracción del concepto de utilidad dentro de la filosofía ilustrada es tan importante en la construcción identitaria del hombre moderno. Representa un elemento completamente transversal que está presente en la inmensa mayoría de los pilares de la masculinidad normativa y, al igual que la razón, funciona como legitimador de los roles de género y los estereotipos. Por ello, creemos que la racionalidad y el concepto de utilidad representan la piedra angular sobre la que se edifica la legitimación y argumentación de las características identitarias de la masculinidad hegemónica, superando las ficticias barreras temporales que marcan el inicio y el fin de las edades históricas. Incluso este argumento de la utilidad será el que sustente, en parte, el desarrollo de las figuras prototípicas de los hombres trabajadores: desde la imagen del varón de clase obrera del siglo XIX y XX que, sin ostentar ningún poder formal dentro del organigrama del capitalismo, funciona como el hombre sustentador de la familia y, por lo tanto, el elemento central de la autoridad en el hogar; hasta la figura del *businessman* de clase media y alta que ve en el trabajo el eje principal de la construcción de su identidad masculina y en la imagen del *chairman* o gran directivo, su referente (Beynon, 2002).

En la actualidad también encontramos, muy relacionado a esta imagen, la figura del «emprendedor» y la del «hombre hecho a sí mismo» que tanto triunfa en el capitalismo neoliberal actual a través, sobre todo, de los discursos audiovisuales y las redes sociales. Ejemplo de este tipo los encontramos en Jeff Bezos, Amancio Ortega, Elon Musk, Bill Gates o Mark Zuckerberg, por nombrar algunos. Normalmente, además, el discurso que los acompaña comparte unas características comunes: empezaron de cero o «en un garaje»; no tenían nada, el mantra del «si quieres, puedes», etc. Narrativas que, además, obvian multitud de variables como el contexto socioeconómico, el cultural y el de género, cargando la responsabilidad del éxito —y sobre todo del fracaso— en el individuo y no en los elementos estructurales.

Por otro lado, la misma racionalidad que se le atribuye al hombre, y por ende al sistema, se utiliza como herramienta de autocontrol y autocensura, en la línea

que expuso Norbert Elías (1939). En el pensamiento ilustrado, la razón es el medio que da la naturaleza al varón para poder controlar sus impulsos, sus vicios y sus desviaciones; en definitiva, domesticar las pasiones humanas. Una domesticación que está, lógicamente, imbuida del pensamiento y dogma católico. Como expresaba el marqués de Caraccioli, el hombre «se oscurece [sin la razón] y el alma se hace morada de la turbulencia y la confusión» (1789, p. 32). Una de las máximas del comportamiento del perfecto hombre moderno, tanto del siglo XVIII como del XX, es lograr una domesticación absoluta de las emociones humanas, aunque en la práctica muchas veces se queda en una mera apariencia, ya que anular esa parte del ser humano sería como anular su propia naturaleza. Como seres emocionales nos guiamos constantemente por nuestros sentimientos y uno de los mayores triunfos simbólicos de esta construcción identitaria es la estructuración diferenciada de emociones masculinas y femeninas.

En este afán del hombre por controlar su propia naturaleza emocional se encuentra también la lucha contra la ociosidad, pues se concebía como una pérdida de tiempo y caldo de cultivo de las peores cualidades del hombre. En la dictadura de la razón que impone el paradigma ilustrado, el ocio y los placeres son concebidos como algo negativo siempre que no estén domesticados por la racionalidad absoluta y la utilidad. Esta idea se puede observar en la siguiente cita: «El Ocio nos hace esclavos de muchos dueños, tan duros como tyranos; y son, pereza que nos adula, sueño que no inutiliza, deleyte que nos enerva, profusión y fauto que nos desnudan; y lexitud que nos entorpece las facultades del alma» (Nifo, 1765, pp. 2-3).

Este aspecto está íntimamente relacionado con el concepto de utilidad que hemos venido explicando; además, en la actualidad, tiene su representación en el afán constante de ser personas productivas que centran en su actividad laboral gran parte de su reputación y estima social, en lo que pensamos que solo beneficia al sistema capitalista frente a la propia salud mental del individuo. El peso mental de ser personas productivas constantemente está socialmente relacionado con la construcción del hombre, ya que está íntimamente ligado con la figura del «ser proveedor» que se mencionaba con anterioridad. Este papel ha estado muy presente en el imaginario colectivo de toda la modernidad y sigue patente en la actualidad, a pesar de que esté experimentando una gran crisis; situación que ha motivado el desarrollo de grupos masculinistas que defienden la vuelta a los modelos tradicionales de género (Kimmel, 2013).

Las continuas referencias que se hace a la razón como moderadora del alma y la serenidad, y como domesticadora de las pasiones, están también relacionadas con el uso de la templanza. No se puede olvidar que en el Siglo de las Luces todo gira entorno al *juste milieu*, un concepto tan aristotélico como ilustrado, que fomentaba la prudencia como cualidad que todo hombre debe tener para ser portador de la racionalidad y, por tanto, para ser reconocido como tal. Esta característica era entendida como «el alma de la justicia, de la fuerza y de la templanza [...] quien ordenándolas les da la vida y las ensalza a la condición de virtudes» (Morvan de Bellegarde, 1710, pp. 20-21).

Esta cualidad de la templanza, así como las diferentes virtudes de quien cultive la razón y la utilidad social, vuelve a estar conectada directamente con la moral

cristiana. Como se puede observar, en la creación de las mentalidades y de los imaginarios colectivos, así como en las costumbres y en la vida cotidiana, todos los elementos están interconectados unos con otros y es imposible comprender su poder estructurador sin tenerlos en cuenta. Esta unión era tal que, en el siglo XVIII, no se concebía ni siquiera una posible diferencia. Como explica el marqués de Caraccioli, «La moral [es] alma de la religión y de la vida civil» (1783, p. 67).

Es sencillo comprender esta interconexión si se tiene en cuenta que el axioma que la fundamentaba era *alteri ne faceris quod tibi fieri non vis* (no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti) que se relaciona con los mandamientos católicos de «amarás al prójimo como a ti mismo» y, sobre todo, «amarás a Dios sobre todas las cosas».

La Religión y la Moral deben ser los principales objetos de la instrucción de los niños [...] de donde nace la verdadera felicidad del hombre, que le advierten de las obligaciones que deben á Dios, á si mismos y á los otros hombres. Estas dos importantísimas ciencias se sostienen mutuamente y dicen entre sí el más íntimo enlace. (Picornell y Gomila, 1786, p. 60)

Sin embargo, y a pesar de la importancia de la religión católica en la cultura hispánica de la Modernidad en la construcción de las identidades y en la vida cotidiana, progresivamente se fue produciendo un trasvase hacia la moral social como elemento preeminente de estimación de las acciones, aunque sin llegar a perder toda su influencia.

Por otro lado, todo este planteamiento de la racionalidad, la utilidad, la felicidad y la templanza sienta las bases para el desarrollo de la misoginia del romanticismo del siglo XIX, el cual construía a las mujeres como seres puramente pasionales —y por ende irracionales—, identificadas con la naturaleza y el cuerpo (Fernández Arrillaga, 2021). Esto hace que se dejen llevar rápidamente por el ocio, la diversión y los vicios siendo incapaces de controlarse (Amorós, 2000, pp. 205-260; Valcárcel, 1993, pp. 13-32), características que podían suponer, en el pensamiento de la modernidad, la perdición para cualquier hombre. «Si las mugeres se ocupasen más no tendrían tan vivas las passiones; pero [...] pasan toda su vida sin hazer cosa alguna o lo que hacen vale todavía menos que una pura ociosidad. Esta pereza abre la puerta à mil desordenes. Un espíritu desocupado produce muchas quimeras» (Morvan de Bellegarde, 1710, p. 276).

#### 4. Conclusiones

La razón ha sido entendida desde el siglo XVIII y a lo largo de toda la modernidad como la moderadora del alma y la domesticadora de las pasiones, la cual se proponía sacar, junto con la moral católica, lo mejor de las personas, alejándolas de los vicios y fomentando las virtudes. Sin embargo, solo fue concebida dentro de las características que forman la —mal llamada— esencia del hombre, dejando el caldo de cultivo perfecto para el auge de la misoginia romántica del siglo XIX.

En este sentido, se puede entender la razón y, sobre todo, la autoridad racional del hombre frente a las mujeres —y otros hombres que no son portadores de la

masculinidad hegemónica— como un elemento de legitimación y estructuración del orden y la jerarquía en todos los niveles sociales. Este aspecto, que evoca el alma del hombre como un espejo de la realidad social, se puede apreciar con claridad en los documentos de la época, tanto en los tratados pedagógicos y morales, como en la prensa periódica que alcanza durante el siglo XVIII un grandísimo desarrollo, lo que le otorga la capacidad de crear el nuevo espacio de la opinión pública que desarrolla la burguesía durante toda la modernidad.

Por todo esto, concebimos la razón y, sobre todo, la racionalidad como uno de los pilares fundamentales que estructuran la masculinidad normativa de la modernidad. Una identidad que posee la «voz de la autoridad» para crear las estructuras de privilegio y las grandes narrativas que sustentan el poder masculino y su jerarquía social.

A partir de estos conceptos ilustrados se legitiman toda una serie de comportamientos y roles de género que serán complementados con los mandatos de la religión y la moral católica. Esta unión provoca que, junto con la herencia histórica de otros elementos que componen la identidad masculina, se estructure el patrimonio identitario que crea al perfecto hombre moderno y que, con algunas modificaciones —sobre todo superficiales y de imagen—, pervive en una parte importante de la sociedad actual.

La transversalidad de las características que componen este complejo edificio identitario es otra de las realidades que se deben tener en cuenta a la hora de proceder a su análisis, pues componen todo un entramado de argumentaciones y legitimaciones que se sustentan entre sí. Sin embargo, creemos que sin el concepto de la racionalidad este sistema ideológico sería imposible de comprender. Una prueba de ello lo encontramos en la estructuración del imaginario emocional del hombre —y de la mujer—; o, por otro lado, sería más complejo entender el uso de la violencia sistémica del hombre si no tenemos en cuenta que las relaciones de poder, el orden y la jerarquía basan su argumentación en los principios y la autoridad de la razón.

Con esto no se resta importancia al resto de las características que componen la identidad social de la masculinidad normativa. Nada más alejado de la realidad. La conjunción de todas y cada una de ellas componen un *corpus* complejo de engranajes que favorecen la reproducción del sistema patriarcal. Sin embargo, no hay que olvidar que el paradigma de la modernidad basa toda su sustentación en las características que la Ilustración le otorga: razón, progreso, utilidad, etc. Por lo tanto, si este período de tiempo comprendido entre el siglo XVIII y mediados/finales del siglo XX tiene estas características como elementos primordiales, la representación física de este sistema androcéntrico haría girar la construcción del hombre con base en las mismas.

## Referencias

Alberola Romà, Armando y Olcina Cantos, Jorge (Coord.). (2009). *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Universitat d'Alacant.

- Amorós Puente, Celia. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra.
- Ampudia de Haro, Fernando. (2004). *La civilización del comportamiento: urbanidad y buenas maneras en España desde la Baja Edad media hasta nuestros días*. [Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid].
- Anónimo. (178?-179?). *Gabinete de lectura española o colección de muchos papeles curiosos de Escritores antiguos y modernos de la Nación*, (1).
- Arce Pinedo, Rebeca. (2016). *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*. [Tesis doctoral. Universidad de Cantabria].
- Ascunce Arrieta, José Ángel. (2014). *Sociología cultural del franquismo (1936-1975). La cultura del nacional-catolicismo*. [Tesis doctoral. Universidad complutense de Madrid].
- Badinter, Elisabeth. (1992). *XY: La identidad masculina*. (1993, 1ª ed. castellano). Alianza. Trad. Monserrat Casals.
- Bauman, Zygmunt. (1999). *Modernidad Líquida*. (2003, 1ª ed. Castellano). Fondo de Cultura Económica. Trad. Mirta Rosenberg.
- Beard, Mary. (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. Editorial Crítica. Trad. Silvia Furió.
- Beynon, John. (2002). *Masculinities and Culture*. Open University Press.
- Blanco Fernández, Marta. (2021). *De la Gran Madre a la Teología*. Dykinson.
- Bonino Méndez, Luis. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, (6), pp. 7-36.
- Borrás y Grisola, Juan (1775). *Discursos de piedad acerca la educación de la juventud*. Benito Francesi.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. (2ª ed.). Anagrama. Trad. Joaquín Jordá.
- Canto Ortiz, Jesús M. y Moral Toranzo, Félix. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, (7), 59-70.
- Caraccioli, Louis-Antoine de (marqués de). (1783). *El verdadero mentor o educación de la nobleza*. Imprenta de Miguel Escribano. Trad. Francisco Mariano Nifo.
- Caraccioli, Louis-Antonie de (marqués de). (1779). *Idioma de la Razón*. Miguel Escribano. Trad. Francisco Mariano Nifo.
- Caraccioli, Louis-Antonie de (marqués de). (1789). *Última despedida de la Mariscala a sus hijos*. Herederos de Escribano. Trad. Francisco Mariano Nifo.
- Cobo Bedía, Rosa. (1955). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Cátedra.
- Cobo Bedía, Rosa. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914.
- Connell, Raewyn. (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford University Press.
- Connell, Raewyn. (1995). *Masculinidades*. (2003, 1.ª ed. Español). Universidad Nacional Autónoma de México. Trad. Irene María Artigas.
- Connell, Raewyn y Messerschmidt, James W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.

- Correo de Madrid (6 de los ciegos). (11 de octubre de 1788). N.º198.
- Correo de Murcia. (19 de febrero de 1793). N.º50.
- Crespo Sánchez, Francisco Javier. (2013). La educación religiosa de los hijos. Ejemplos a partir de la prensa en Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII en Serrano, Eliseo (Coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Instituto «Fernando el Católico» (CSIC).
- Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*. (7 de abril de 1759). N.º LXXIX.
- Durán de la Rocha, Andrés. (1743). *Idea para la educación de un joven. Carta ethipolítica moral*. Casa de Alphonso Videl.
- Elias, Norbert. (1939). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. (1993, 1ª ed. castellano). Fondo de Cultura Económica. Trad. Ramón García Cotarelo.
- Elias, Norbert. (1969). *La sociedad cortesana*. (1993, 1ª ed. castellano). Fondo de Cultura Económica. Trad. Dei Höfische Gesellschaft.
- Fernández Arrillaga, Inmaculada (Coord.). (2016). *Al margen y calladas: mujeres en la modernidad*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Fernández Arrillaga, Inmaculada (Ed.). (2021). *Cuerpo e Identidad de género en la Modernidad*. Letra De Palo.
- Focault, Michael. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. (2002, 2ª ed.). Siglo XXI. Trad. Aurelio Garzón del Camino.
- Franco Rubio, Gloria A. (2018). *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro*. Síntesis.
- Girón Anguinózar, María de Lourdes. (2021). Historia versus realidad: «El patriarcado historiado» y la simbología de la serpiente antes y después del cristianismo. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, (9), 194-205.
- Gutiérrez de los Ríos, Carlos. (1791). *Carta de Don Carlos de los Ríos, XXII señor y VI conde de Fernán-Núñez a sus hijos*. Imprenta de Don Pedro Didot.
- Habermas, Jürgen. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. (1981, 1ª ed. castellano). Gustavo Gili. Trad. Antonio Doménech.
- Hazard, Paul. (1935). *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. (1975, 1ª ed. castellano). Pegaso. Trad. Julián Marías.
- Hazard, Paul. (1946). *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. (1991, 2ª reimp.). Alianza. Trad. Julián Marías.
- Herrera Gómez, Manuel. (2000). Representaciones de la sociedad: de la modernidad a la posmodernidad. *Papers: revista de sociología*, (61), 163-190.
- Innerarity, Daniel. (1987). Modernidad y Postmodernidad. *Anuario filosófico*, 20(1), 105-130.
- Kant, Immanuel. (1803). *Tratado de Pedagogía*. (1991, 2ª ed.). Akal.
- Kimmel, Michael. (2013). *Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*. (2017, 1ª ed. castellano). Barlín Libros. Trad. Daniel Esteban Sanzol.
- Locke, John (2020). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. (1ª ed. 1689). Verbum. Trad. Emeterio Fuentes. Trad. Andrea Gouveia.
- Marqués González, Josep Vicente y OSBORNE, Raquel. (1991). *Sexualidad y sexismo*. Fundación Universidad.

- Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. (1998). *Amor, matrimonio y familia: La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis.
- Morgan, David. (2005). Class and masculinity. En Kimmel, Michael S., Hearn, Jeff y Raewyn Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. Sage. <http://dx.doi.org/10.4135/9781452233833.n10>
- Morvan de Bellegarde, Jean-Baptiste (1710). *El arte de conocer a los hombres y máxima para la Sociedad civil*. A costa de Andrés Perisse.
- Nifo, Francisco Mariano. ([1765]). *A todas las personas de sano corazón que desean ardientemente la felicidad de la patria, mediante la buena y oportuna educación de la juventud de uno y otro sexo para gloria y fortuna del Estado*.
- Núñez Noriega, Guillermo. (2009). Los «hombres» en los estudios de género de los «hombres»: un reto desde los estudios *queer*. En Ramírez, Juan Carlos y Uribe, Grisela (Coord.), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. (pp. 43-58). Plaza y Valdés.
- Pateman, Carole. (1995). *El contrato sexual*. Antrophos. Trad. María Luisa Femenías.
- Picornell y Gomilla, Juan. (1786). *Discurso teórico práctico sobre la educación de la infancia dirigido a los padres de familia*. Por Andrés García Rico.
- Postigo Vidal, Juan. (2013). El estudio como espacio para la intimidad, la intelectualidad y la masculinidad en Zaragoza durante la edad moderna. En Serrano, Eliseo (Coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Instituto «Fernando el Católico» (CSIC).
- Ranea Triviño, Beatriz. (2019). Masculinidad (hegemónica) resquebrajada y reconstrucción subjetiva en los espacios de prostitución. *Oñati Socio-legal Series*, 9(S1), 61-81.
- Ranea Triviño, Beatriz. (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Catarata.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2020). *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed., versión 23.5 en línea). <https://dle.rae.es>
- Rousseau, Jean Jacques. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. (1923, 2ª ed.). Calpe. Trad. Ángel Pumarega.
- Russ, Joanna. (1983). *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*. (2018, 1.ª ed.). Editorial Dos Bigotes. Trad. Gloria Fortún.
- Sahlins, Martin. (1982). *Uso y abuso de la biología. Una crítica antropológica de la sociobiología*. Siglo XXI
- Salazar Benítez, Octavio. (2012). Otras masculinidades posibles: hacia una humanidad «diferente» y «diferenciada». *Recerca*, (12), 87-112.
- Sambade, Iván. (2014). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina. *Prisma Social*, (13), 787-851.
- Sambade, Iván. (2020). *Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social*. Ediciones Universidad de Valladolid.
- Sánchez García, Juana María. (2001). Vida cotidiana y religiosidad. En Cremades Griñán, Carmen María (Coord.), *Los campos de acción de las mujeres* (pp.136-156). Diego Martín Librero Editor.
- Sanfélix Albelda, Joan y López Amores, Antonio. (2019). Sobre la necesidad de estudiar la masculinidad(es) en tiempo de incertidumbre. *Asparkía. Investigación feminista*, (35), 13-21.

- Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de Sueños.
- Seidler, Víctor. (2000). *La sinrazón masculina*. Paidós. Trad. Isabel Vericat.
- Tajfel, Henri. (1959). Quantitative Judgment in Social Perception. *British Journal of Psychology*, (50), 79-97.
- Tajfel, Henri. (1978). *Differentiation between Social Groups: Studies in the Social Psychology of Intergroups Relations*. Academic Press.
- Terreros y Pando, Esteban de. (1787). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Viuda de Ibarra.
- Tjeder, David. (2009). Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas. La teorización del dominio masculino en Ramírez, Juan Carlos y Uribe, Grisela (Coord.). *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 59-84). Plaza y Valdés.
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia (1993). Misoginia romántica. Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche en Puleo García, Alicia H. (Coord.). *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica* (pp.13-32). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación profesional.
- Valcuende del Río, José María y Blanco López, Juan (Eds.). (2003). *Hombres: La construcción cultural de las masculinidades*. Talosa Ediciones.
- Viñao Frago, Antonio. (2009). La educación cívica o del ciudadano en la Ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente. *Res Publica*, (22), 279-300.
- Viveros Vigoya, Marta. (2009). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes en Ramírez, Juan Carlos y Uribe, Grisela (Coord.), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 25-42). Plaza y Valdés.

Recibido el 21 de enero de 2022

Aceptado el 8 de noviembre de 2022

BIBLID [1132-8231 (2023: 213-232)]